



Centro Cultural Islámico "Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas Rey Fahd" en Argentina



بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

Traducción de la jutba del 19 de Dhul Hiyah de 1428 de la Hégira
acorde al viernes 28 de diciembre de 2007
pronunciada por el Sheij Hamid Muhammad Waly
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas, Rey Fahd"
en Argentina

EL LEGADO

Alabado sea Allah, Quien nos guió [agraciándonos con la fe] y no hubiéramos podido encaminarnos de no haber sido por Él. Atestiguo que no hay otra divinidad excepto Allah, Único, sin asociados. Atestiguo que Muhammad es Su siervo y Mensajero; quien dijo, y siempre fue veraz: "Por cierto que fui enviado con el monoteísmo y benevolencia de esta religión". ¡Allah! Bendice a Muhammad, su familia, sus compañeros y todos los que sigan su guía hasta el Día del Juicio Final.

Primera Jutbah:

¡Siervos de Allah! Temed a Allah, engrandecedle, apartaos de todo lo que provoca Su ira, reflexionad sobre vuestras vidas y recomendaos unos a otros el bien.

¡Hermanos! Durante la vida que Allah (swt) le concede, la persona atraviesa por distintas etapas que van desde la niñez, la adolescencia, la madurez y la ancianidad; y en medio de todas ellas pasa por situaciones de estrechez y holgura, de pobreza y abundancia, de tristeza y alegría, de salud y enfermedad. Por ello siempre necesita recapacitar para afirmarse en la verdad, arrepentirse por sus faltas y pecados y perfeccionar la imagen que tenga de Allah (swt).

Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: "¿Acaso [el incrédulo] es como quien se prosterna e inclina [en la oración] consagrándose [a ella] en la noche, está precavido de [lo que le aguarda en] la otra vida y anhela la misericordia de su Señor? Dile [¡Oh, Muhammad!]: ¿Acaso son iguales quienes saben [los preceptos de su Señor y los ponen en práctica] y quienes no saben? Y por cierto que sólo reflexionan los dotados de intelecto." (39:9)

¡Hermanos! Quien tenga obligaciones para con Allah (swt) y con la gente, tales como el pago de Zakâh, expiaciones, deudas o bienes en depósitos, que se apresure a cumplirlas ni bien



pueda; de lo contrario que deje claramente asentado por escrito en su legado todas sus deudas para que las mismas sean saldadas tras su muerte. Ésta es la forma para preservar el honor y proteger a los descendientes de todo conflicto, además de purificarse para encontrar a Allah (swt) con la conciencia libre.

Por otro lado, quien no tenga deudas ni obligaciones pendientes que legue a favor de sus parientes pobres que son quienes más merecen de su ayuda. Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: “Que procuren [los apoderados de los huérfanos por ellos] al igual que si dejaran tras de sí hijos de corta edad y temiesen por ellos. Que teman a Allah y hagan recomendaciones justas.” (4:9)

El Mensajero de Allah (sws) le dijo a Sa’d Ibn Abu Uaqqas: “Es mejor que dejes a tus descendientes en una buena posición económica a que los dejes pobres y tengan que pedir a la gente”.

¡Hermano! Si Allah (swt) te ha agraciado con un abundante sustento aprovisionate para el Día del Juicio con buenas acciones y haz muchas caridades por las que sigas siendo recompensado tras tu muerte. Empieza con aquellos parientes pobres que no te heredarán, pues esa caridad es una forma de honrar los lazos familiares y la recompensa de Allah (swt) por ello es grandiosa. Un hombre se presentó ante el Mensajero de Allah (sws) y le preguntó: ¡Mensajero de Allah! ¿Qué caridad tiene más recompensa? Y él le respondió: “La que haces a pesar de tu avaricia, temor a la pobreza, deseo de riqueza y antes de que la muerte te sorprenda y digas en los últimos suspiros de tu vida: Esto es para él y esto otro es para aquel...”.

¡Hermanos en la fe! Sabed que existen muchas formas de hacer el bien, pues podéis ayudar a vuestros parientes pobres que no se cuentan entre vuestros herederos, contribuir con la construcción de mezquitas y su mantenimiento, ayudar a los pobres y necesitados, saldar las deudas de los insolventes, contribuir con las becas de los estudiantes de religión, fundar bibliotecas e instituciones islámicas, proveer de agua a quienes carecen de ella, costear la impresión de libros religiosos y su distribución, realizar la peregrinación y sacrificar animales como ofrenda en nombre de uno mismo y de otras personas, y demás acciones, que gracias a Allah (swt) son innumerables.

Y precaveos de incurrir en el pecado y perjudicar a alguien cuando hagáis vuestro legado, pues el Mensajero de Allah (sws) dijo: “Aunque un hombre o una mujer hayan obrado piadosamente durante sesenta años, si antes de morir perjudican a alguien con su legado ingresarán al Infierno”. Y luego de oír estas palabras, Abu Hurairah (ra) recitó la siguiente aleya: “Luego de cumplir con los legados y deudas sin perjudicar a nadie. Ésta es una disposición de Allah y Allah es Sabio, Tolerante. Éstos son los dictámenes de Allah. A quien obedezca a Allah y a Su



Mensajero, Él le introducirá en jardines donde corren los ríos, y donde vivirán eternamente. Éste es el éxito grandioso." (4:12-13)

Nos refugiemos en Allah (swt) de contarnos entre quienes osan perjudicar a alguien con su legado antes de morir, cuando se encuentran despidiéndose de esta vida mundanal para dirigirse a la otra, en el momento en que el negligente se despierta y el impío se arrepiente por sus pecados.

Un legado injusto es una demostración de codicia, perversión y opresión. Entre los ejemplos de legados indebidos podemos mencionar: que deje todo su dinero o parte de él a quien no le corresponde, que declare falsamente una deuda para impedir que sus herederos lo hereden, que venda parte de su capital a un precio irrisorio o que compre un bien y pague por ello un precio sobrevaluado con la intención de perjudicar a sus herederos.

Está prohibido legar a favor de un heredero. Tampoco se puede expresar en el legado una voluntad que se contraponga con las normas islámicas como por ejemplo que se contraten mujeres que lloren en el entierro, o que se construya un mausoleo sobre la tumba, o que se la mortaja sea de seda, o que el cuerpo sea enterrado en una mezquita por ejemplo. 'Abdullah Ibn 'Umar narró: El Mensajero de Allah (sws) me tomó del hombro y me dijo: "Sé en esta vida como un forastero o un viajero". Luego de ello, Ibn 'Umar (ra) solía decir: "Cuando llegue la tarde no esperes vivir hasta la mañana siguiente, y cuando amanezca no esperes vivir hasta esa tarde. Aprovechate cuando estés sano para cuando te enfermes y no puedas hacer nada, y aprovechate cuando estés con vida para cuando la muerte te sorprenda y tampoco puedas hacer nada". Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: "No aguardan sino que [cuando sea soplada la trompeta] un solo clamor los tome mientras se encuentran distraídos disputando [sobre la vida mundanal]; entonces no tendrán tiempo para testar, ni retornarán con los suyos."(36:49-50)

Que Allah (swt) nos bendiga con el Grandioso Corán y nos guíe para que Le temamos como Se merece. Y pido a Allah (swt) que perdones nuestros pecados, pues Él es Absolvedor, Misericordioso.



Centro Cultural Islámico "Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas Rey Fahd" en Argentina



Segunda Jutbah:

Alabado sea Allah, Quien ha perfeccionado Su religión, ha completado Su gracia sobre nosotros y ha dispuesto que el Islam sea nuestra religión. Atestiguo que no hay otra divinidad excepto Allah, Único, sin asociados. Y atestiguo que Muhammad es Su siervo y Mensajero. ¡Allah! Bendice a Muhammad, su familia, sus compañeros y todos aquellos que sigan la guía hasta el Día del Juicio Final.

¡Musulmanes! Temed a Allah (swt) y sabed que para legar, la persona primero debe elegir a una persona de entre sus familiares benefactores para que se haga cargo de los menores, los huérfanos y las mujeres más débiles. Si no encuentra a nadie de entre sus familiares puede elegir a otra persona ajena a su familia que sea recta, leal, honesta y compasiva y encomendarle que se preocupe por ellos y se haga cargo de su enseñanza religiosa, educación y la administración de sus bienes. Para que el legado se perfeccione debe procurar dos testigos musulmanes justos que presencien el acto. Es recomendable que el musulmán exhorte en su legado a sus hijos, esposa, familiares y quienes presencien el acto a que teman a Allah (swt) y obren rectamente.

¡Hermanos! A continuación os transcribo un modelo de legado expresado por algunos de los compañeros del Profeta (sws) y quienes les sucedieron.

“Exhorto a (y menciona el nombre de la persona a quien quiere exhortar), que atestigua que no hay más dios que Allah, Único, sin asociados, Absoluto, que no tiene compañera ni ha engendrado y no comparte con nadie Sus decisiones, y que atestigua que Muhammad es Su siervo y Mensajero, quien fue enviado con la guía y la religión verdadera para que prevalezca a pesar que ello disguste a los incrédulos, y que atestigua que Jesús es el siervo de Allah y Su mensajero y Su palabra [¡Sé!] que depositó en María, y un espíritu que proviene de Él, y que atestigua que el Paraíso es verdad, que lo que Allah ha prometido a Sus siervos piadosos es verdad, que el Infierno es verdad, que lo que Allah ha prometido a sus enemigos es verdad, que acepta complacido a Allah como Señor, al Islam como religión, a Muhammad como Profeta, al Corán como guía, que vive y así morirá, si Allah quiere, con su fe firme, y que atestigua que los ángeles son verdad, los profetas son verdad, que la hora del Día del Juicio está llegando indudablemente y que Allah resucitará a los muertos.”



Luego dice: "Sabed que os dejaré tarde o temprano; éstas son las provisiones de este viaje y sus preparativos, escuchadlos pues, y sabed también que la persona por más que viva mil años también atravesará por esto, tal como hoy podéis apreciar que lo hago yo."

Allah (swt) ha decretado que los hijos de Adán deban morir y así lo harán, pero el más inteligente de ellos es aquel que más obedece a su Señor y más obras buenas realiza. Ésta es la recomendación de quien se está despidiendo y el consejo de quien siente compasión por vosotros. Allah (swt) me basta y a vosotros también; Él no nos ha creado por descuido sino que lo ha hecho para probarnos quién de nosotros obra mejor. Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: "Y recomendó Abraham lo mismo a sus hijos y Jacob a los suyos diciendo: ¡Oh, hijos míos! Allah os ha elegido esta religión y no muráis sino sometidos a Él." (2:132) Y dice: "Y [recuerda] cuando Luqmân exhortó a su hijo diciéndole: ¡Oh, hijito! No Le atribuyas a Allah copartícipes, pues la idolatría es una enorme injusticia." (31:13) "¡Oh, hijito! Haz la oración, ordena el bien y prohíbe el mal y sé paciente ante la adversidad. Ciertamente esto es parte de lo que Allah prescribió y requiere entereza. No le des vuelta la cara a la gente y no andes por la Tierra con arrogancia. Ciertamente Allah no ama a quien es presumido y engreído." (31:17-18)

Las obligaciones más importantes luego de la creencia en el monoteísmo es la oración; temed a Allah (swt) y haced la oración pues ella es lo que caracteriza a esta religión y es la madre de todos los actos de adoración, y el Zakâh es su hermana inseparable, y el ayuno es un acto de adoración que se hace en secreto para Quien conoce lo oculto y lo manifiesto, y la peregrinación es obligatoria para quien cuenta con los medios para hacerla. Éstos son los pilares del Islam, preserváoslos que así viviréis tranquilos con vuestra conciencia y triunfaréis sobre quienes os enfrenten. Encontraos con Allah (swt) sin haber tergiversado ni alterado Su Mensaje. Y seguid la doctrina de los piadosos que os precedieron y evitad todo aquello que ellos advirtieron. Os exhorto a que os apeguéis al conocimiento beneficioso, pues el conocimiento es el camino que surcan las personas nobles, pero sabed que ello requiere de una intención sincera y temor a Allah (swt). El mejor conocimiento es el conocimiento de la religión. Y os advierto del conocimiento que sólo os aporta dudas y no os conduce a nada. Obedeced a quienes Allah (swt) ha dispuesto que sean vuestros gobernantes y alejaos de las sediciones y las discrepancias. Aferraos a la sinceridad, pues ella es la señal del creyente, y sabed que la mentira no puede ocultarse mucho tiempo. Conservad el pudor, la vergüenza y el recato, cumplid con vuestros compromisos, aconsejad a vuestros hermanos, no privéis a las personas de sus derechos, no seáis injustos con las gracias que Allah (swt) os ha concedido y no las olvidéis. Cuando hagáis un favor no lo hagáis buscando recibir algo a cambio, si veis una actitud mala en alguien no se la contéis a nadie, conciliad entre las partes enfrentadas, apartaos de la opresión, honrad los vínculos familiares, tratad bien a vuestros vecinos, respetad a los mayores y ancianos, tened compasión con los menores, erradicad de vuestros corazones la envidia, el odio y el rencor. Y sabed que la piedad reúne todas las virtudes. Os dejo a Allah como protector y nuestro reencuentro será en la morada eterna. Que la paz sea con vosotros les desea quien os quiere y hoy se despide de vosotros hasta que Allah nos una nuevamente."



Y luego de esta exhortación, detalla a quienes derechos sobre su capital para que sus deudas sean saldadas, como por ejemplo algún acreedor o al dueño de algún bien que tiene en depósito y también si existen personas a las que hubo perjudicado para que lo perdonen por sus faltas como por ejemplo si habló mal de alguien o lo calumnió y no pudo pedirles perdón en vida, incluso puede resarcirse dejándoles algo de dinero. Así es como debe exponer todas sus deudas, especificar los montos y sus beneficiarios. Debe detallar todo lo mejor posible para que pueda cumplirse su voluntad sin dificultad alguna y su alma sea liberada rápidamente tras su muerte. El Mensajero de Allah (sws) dijo: "El alma del creyente queda suspendida por sus deudas hasta que las mismas sean saldadas".

Descuidar estas obligaciones hace que la persona pierda la recompensa por todas sus acciones. El Mensajero de Allah (sws) preguntó: "¿Sabéis quién es el verdadero indigente?" Y sus compañeros respondieron: ¡Mensajero de Allah! El indigente es quien no tiene ni un solo dinar o un solo dirham. Y él dijo: "El verdadero indigente es aquel que el Día del Juicio se presenta ante Allah para ser juzgado habiendo insultado a los demás, o habiéndose apropiado ilegalmente de los bienes ajenos. Entonces es tomado de la recompensa por sus buenas acciones la cantidad necesaria para expiar sus faltas, y cuando su recompensa se acaba carga con las faltas de las personas a quien oprimió y finalmente es arrojado al Infierno".

¡Hermanos en el Islam! Recordad que la misericordia de Allah (swt) y Su compasión es mucho mayor de lo que podéis imaginar. Tened presente esto en vuestro corazón y así la comparencia ante Allah (swt) os será más fácil. Y recordad también que es un deber de todo musulmán estar precavido de la muerte y aprovisionarse con buenas acciones para el Día del Juicio.

¡Hermanos! Apresuraos a cumplir con vuestro legado para que Allah (swt) os recompense y las súplicas de quienes reconocisteis sus derechos os lleguen. Y no os olvidéis que con el legado preserváis vuestro honor y dignidad y también la de vuestra familia.

¡Hermanos en el Islam! Temed a Allah (swt) y pedid bendiciones por el Profeta Muhammad (sws), y repetid: Allahumma salli 'ala Muhammadin